

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 25 de Marzo de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,211

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 20 de Marzo.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha lugar á decidir una competencia suscitada entre el Tribunal Supremo y el gobernador de Alicante.

Hacienda.—Real orden elevando á la categoria de segunda clase la aduana de Porto-Colom (Baleares), y se habilite para el despacho de cereales, y la construccion de pipería, tablas y tablonos.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente de suspension del Ayuntamiento de Huescar.

—Otra resolviendo el expediente promovido por don Gregorio de la Cuesta Vega y don Gregorio Gutierrez Ruiz contra una providencia del gobernador de Santander.

DIA 21.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA en lo criminal.

I.

(CONTINUACION.)

Un ejemplo á todos accesible comprueba mis asertos: el delito de disparo de arma de fuego inventado por el Código de 1870. Si hubiéramos dispuesto de una estadística segura, tengo para mí que semejante reforma no se habria acometido, dejando aparte la cuestion teórica de si el mero disparo de arma de fuego cause ó no daño, contiene en sí todas las notas distintivas de un delito especial. Porque, ó mis noticias y observaciones durante catorce años son equivocadas, ó el delito de lesiones inferidas con arma blanca ha aumentado á partir de aquella fecha, cuando tendia visiblemente á disminuir por el uso de las armas de fuego, más inseguras en sus efectos, á lo menos como delito consumado. Sino que la jurisprudencia comenzó á titubear malamente entre la nocion de tentativa y aun frustramiento de homicidio y la de delito de lesiones cuando el arma empleada era de fuego, y después de mucho discurrir, no se halló otra manera adecuada de resolver el conflicto que idear nueva especie de delito, siquiera su enunciado pugnase con los axiomas más vulgares del derecho penal; por cuyo medio y reduciendo la esfera propia de la interpretacion legal, se evaluó el sentido automático de la jurisprudencia, de suyo harto difundido entre nosotros, á la cual se vedan la virtualidad é iniciativa que le son inherentes como *moderamen juris*, por donde el derecho deja de ser como monolito indeleble é inerte para convertirse en fuerza social viviente y progresiva.

Pero volviendo al tema, digo que si bien las experiencias hasta el dia recogidas, no parezcan bastantes á fundar una opinion resuelta sobre las condiciones y efectos de la reforma de nuestro Enjuiciamiento criminal y de los nuevos organismos que lo po-

nen en movimiento, importa, sin embargo, conocerlas y apreciarlas con crítica desapasionada y serena, para que sirvan de antecedentes á juicios definitivos.

Ya en mi discurso de apertura de los tribunales inicié algunas cuestiones, apoyándome en los datos hasta entonces conocidos. Los posteriores, más completos, no me llevan á mudar de opinion: por el contrario, ratifican y vigorizan la que, por entonces, expuse con cierta parsimonia. Esto no obstante, persistiria aun en mi calculado silencio, si la real orden de 28 de Enero dirigida al jefe del ministerio fiscal, en la cual se anuncia la reforma, no impusiera el deber, una vez conocida, á cuantos de buena fé se interesan por la adminstracion de justicia, de contribuir, en la medida de sus fuerzas, á una obra de capital interés para la tranquilidad pública, la seguridad de la inocencia y la vida ordenada del derecho. De otra parte esa disposicion oficial confirma mis opiniones, las que ya son conocidas y las que ahora expondré, y esta circunstancia me obliga doblemente á coadyuvar con mi modesta ofrenda á la obra de la justicia.

Séame, pues, licito, en comprobacion de cuanto he dicho, y para justificar lo que diré despues, reproducir los puntos culminantes de la real orden que da ocasion á este trabajo. «Se pueden apreciar ya (así dice) los resultados que ofrece la práctica de un año de la reforma en el Enjuiciamiento criminal, y los que con mayor hostilidad la miraban habrán de reconocer no ha confirmado la experiencia todassus prevenciones. Hay mas energia moral en los testimonios, mas puntualidad en las asistencias, mas vivo interés en la opin on, mayor garantia, por tanto, para el procesado y para el orden social de lo que recelaba el pesimismo de muchos, y es de notar que ni los rozamientos peculiares á toda innovacion en las organizaciones que alcanzan tantos intereses ó tan numerosas ó diversas clases, ni las notorias imperfecciones con que luchan los nuevos tribunales, inevitables en un primer ensayo, hayan bastado á suscitar un solo defensor al antiguo procedimiento escrito.

»Nos encontramos, pues, ante una reforma definitiva, pero incompleta y desde luego puede adelantarse la opinion de que su principal deficiencia nace de no estar satisfactoriamente resuelta la difícil cuestion de la justicia correccional, de ofrecerse obstáculos para allegar medios de instruccion en el lugar del juicio, y de aparecer desigualdades notorias en la division de las Audiencias y distribucion de su trabajo.

»La opinon se enterará, con alguna alarma quizá, de los datos que he podido estudiar en el corto tiempo que ocupó este departamento. De las 53.874 causas despachadas en 1883, aparecen terminadas por sobreseimiento 31.844; 8.009 por inhibicion, y 5.970 por conformidad. En juicio oral solo han terminado 8.051; y distribuidos estos procesos

entre las Audiencias y secciones de lo criminal instaladas, resultan próximamente, porque aún falta algun dato que podrá hacer variar poco estos resúmenes, 62 juicios por tribunal, esto es, poco más de un proceso por semana, á pesar de comprenderse en ellas toda clase de delitos; resultando gran desigualdad en la distribucion, pues mientras alguna Audiencia llega á celebrar mas de 500 juicios orales en el año, otras no han excedido las cifras 12, 17, 23 y 30. Veintisiete tribunales no han celebrado 50 juicios en el año, y solo 16 han excedido de la cifra de 100.»

Hasta aquí la real orden en su parte mas sustancial. Importa ahora ampliar y rectificar los datos que en ella se contienen, si queremos llegar á consecuencias positivas y ciertas, sin omitir circunstancia alguna por donde se determinen.

Causas recibidas durante el año 1883 en todas las Audiencias.	68.045
Terminadas durante el año 1883.	54.346

Pendientes para 1884. 13.699

Esto es; han quedado sin concluir más de un 20 por 100 de las instruidas en el año.

Veamos ahora como se descomponen la cifra de las terminadas:

Causas terminadas durante el año 1883.	54.346
Por sobreseimiento.	32.109
Por inhibicion.	8.058
Por conformidad del procesado con la pena pedida.	6.029
En juicio oral.	8.150

Es decir: que de las 54.346 causas terminadas en 1883, se ha sobreseido el 60 por 100; decretado inhibicion en el 14 por 100; conclusas por conformidad, sin trámite de juicio, el 12 por 100, y fenecidas en juicio oral y público, el 14 por 100.

Las cifras anteriores son perfectamente exactas.

Convengamos, pues, en que, respondiendo á la realidad de las cosas, no ya alarma, como dice el señor ministro de Gracia y Justicia, sino dolor y espanto ha de producir que se sustenten en España, por año, 54.336 procesos en persecucion de delitos y resulten ineficaces y estériles 38.167 ó sea el 74 por 100, y solo arrojen resultados útiles, bajo el punto de vista de la represion penal, 14.179, ó sea el 26 por 100.

¿Deberemos concluir de aquí, que la cifra de nuestra criminalidad efectiva y cierta es exigua comparada con la de otros países? Bien haya si así acontece, porque entonces el nivel moral de la sociedad española será único en Europa y en el mundo. Pero aun recreándonos en semejante espectáculo, ¿que decepcion para la justicia! ¿Cuánto riesgo para la inocencia, ¿Para extraer 14.179 hechos punibles como delitos, necesitase sospechar de tales, sin serlo, otros 38.167 más.

¿Concluiremos, por el contrario, que esas cifras no revelan la verdadera y cierta criminalidad, la cual es mucho mayor? ¿Qué decepcion

para la justicia! ¿Qué riesgo para el orden social! Porque ello es que si los delitos son muchos más, y solo se consigue penar 14.179, la justicia se declara impotente y la sociedad vive amenazada de gravísimo peligro.

VICENTE ROMERO Y GIRON.

RUMORES POLÍTICOS.

Madrid 21 de Marzo de 1884.

Vá ya siendo objeto de chacota en todos los círculos políticos la cuestion electoral de esa provincia: especie de tela de Penélope en que todos los dias, los caciques influyen como pueden con el complaciente Ministro de la Gobernacion para que satisfaga hasta sus concupiscencias.

La moda del dia reza el martirologio de Alcazar y la influencia en toda la línea de los Gimenez Cano, mediante la cesion, traspaso, ó como quiera llamársele del distrito de Vera hecha á D. Emilio Perez Ibañez, el cual alardea tanto y tanto de influencia en esa provincia que asegura no vendrán más Diputados ni Senadores que aquellos que el gobierno designe, aun cuando sea en los últimos momentos.

Por consecuencia y en compensacion del distrito cedido, se entregará el baston de mando de esa desdichada provincia á D. Juan José Gimenez, haciendo este sabroso presente á los presuntos diputados Sres. Garcia Lopez y Carrasco, los cuales si bien reciben el agasajo con la sonrisa en los labios, ignoramos como andará la procesion por dentro.

Creemos, sin embargo, obra de misericordia dar al Sr. Carrasco la voz de alerta antes que el enemigo se cuele de rondon en sus tiendas, porque la tradicion y los antecedentes del sucesor del Sr. Huesca no debe inspirarle mucha confianza que digamos. Sin embargo, este candidato tiene indudablemente amigos en su distrito y es además una de las debilidades del Sr. Romero Robledo.

La tumba que guarda los restos del malogrado Alcázar, el cual no sabe aun donde irá á tomar carta de naturaleza, se ha convertido en lecho nupcial, donde celebrará su marriage ó contubernio con los conservadores el izquierdista siete mesino señor Reus y Vaamonde, individuo de la Academia de jurisprudencia á quien protege, como es de rigor, el ex-pollo antequerano.

Mi enhorabuena por el nuevo cuñero que les ha caído á Vds.

Con este refuerzo y el del gefe de los cigarrones, que tiene ya el éxito seguro en el negocio de los espartos de Nijar, en esa provincia van á correr arroyos de leche y miel.

Navarro Rodrigo saldrá por Benavente, provincia de Zamora, por que Cánovas no quiere ahogar á ninguno de los hombres que se destacan algo entre la turba de la mayoría del espirante Congreso. El que se queda á pié es Perez Garcia ayudante de órdenes del Diputado por Sórbas.

El Presidente de la Comision per-

manente Sr. Gallardo que ha estado aquí para entenderse con el nuevo candidato por Berja Sr. Heredia, parece que se ha marchado poco satisfecho del interés que ha demostrado por los asuntos del distrito el futuro padre de la patria.

El Sr. Heredia, como todo el mundo sabe, por sus relaciones de parentesco con la opulenta familia malagueña de Loring era y es una maza irresistible para cualquiera rival que pretendiera disputarle el triunfo, porque el mismo Cánovas hizo indicaciones casi paternales en favor del patrocinado de los Gallardos de Berja y Adra, evitándose el espectáculo de que lucharan Heredia y Gonzalez Vazquez en ese distrito, llevándose a este último, husar entusiasta de Romero, a la circunscripción, de la capital, en la que ahora saldrán victoriosos Cárdenas, Gonzalez y Reus, como antes salieron Toro y Moya, Perez Garcia y Huelin.

Hasta aquí las novedades del día. Se continuará, pues, la cosa promete y hasta sería divertida, si al país no le costara tan caro este juego de compadres conservadores, que aunque promete ser corto no por eso será menos pernicioso en sus frutos para el país.

Inglaterra, la que llaman liberal y culta Inglaterra, ha puesto ahora a precio la cabeza de Osman Digma, como hace un par de años lo hizo con la de Arabi Bey.

Esto de poner a precio las cabezas, si bien es un procedimiento inhumano y brutal, es digno de un pueblo en donde todo cuanto hay es objeto de comercio.

Por lo demás, los que nos presentan al inglés como un modelo de pueblos libres, y cultos y civilizados, deben mirarse en este espejo:

«Por un motivo liviano un bofetón soberano dióle un guardia a Soledad. Pues si esto hace un guardia urbano que viva la urbanidad.»

Viva, pues, la cultura del culto, civilizado y civilizador pueblo inglés, que pone a precio las cabezas.

EL ESCANDALO DE PESTH.

Los periódicos húngaros publican curiosas noticias acerca del vizconde Ecqueville, que tenía en Pesth varias casas de juego, y a quien la policía acaba de expulsar, después de haber invadido el mas aristocrático de los tres círculos que sostenía y explotaba.

Varios magnates y diputados húngaros aparecen comprometidos en este escándalo. La policía solo pudo detener a algunos, pues la mayor parte de los jugadores lograron escapar, pero dejando en su fuga gabanes, sombreros y bastones, que servirán para buscar a sus dueños.

El vizconde de Ecqueville tiene 35 años de edad, gallarda presencia y desciende de una antigua familia, de origen francés, establecida en Austria.

Era capitán de un regimiento de lanceros y tuvo que dejar la carrera militar a consecuencia de disgustos con sus compañeros, a quienes desplumaba en el juego. Fué expulsado de Viena hace dos ó tres años a causa de una cuestión que tuvo con un teniente coronel. Este le dió un bofetón y el vizconde le disparó dos tiros de revólver sin tocarle.

El principal de los establecimientos que sostenía, el que invadió la policía, se hallaba instalado en la Realschulgasse, en el antiguo palacio del ministro, conde Scecheny, y era

el punto de reunión de la alta sociedad de Pesth.

En otra calle, la Schutzengasse, había otro círculo, al que concurrían los banqueros y comerciantes ricos de la provincia. En Ofen tenía otro reservado para la clase media. En la casa principal hacía los honores cierta Mme. de Jatenberg, y hasta los últimos días, la ninfa Egeria de la casa era otra, llamada Theresa Orel.

En el momento de presentarse la policía, se hallaba ausente, pasando unos días en la quinta de Szaplone, que pertenecía al vizconde y en la que hacía el papel de vizcondesa, recibía y agasajaba a la aristocracia de la localidad y desplegaba un lujo extraordinario.

El vizconde había imaginado todo un sistema de seducción femenina para atraer incautos a la mesa de juego. Bellas jóvenes procuraban hacer conocimiento con los extranjeros ricos en el teatro, en los bailes y en todas partes. Después que lo conseguían les llevaban, con arreglo a su calidad, a uno u otro de los tres círculos, donde eran atrevidamente desplumados, ya a la ruleta, ya a al treinta y cuarenta.

NOTICIAS DE LA CONSPIRACION.

Continúan incomunicados los presos civiles y militares, detenidos en San Francisco.

No hay noticias precisas ni en el ministerio de la Guerra, ni en la Direccion de Infantería, ni en la capitania general, de los sa gentos de Montesa, de que hablaba ayer *La Correspondencia*.

Y por último, por motivos de salud, según se oye en los centros oficiales, ha declinado el brigadier Ciriza, el cargo de fiscal en la sumaria de la conspiración; añadiéndose en otros círculos que también por enfermos se han excusado los brigadieres Coello y Blanco, aceptando, al fin, el cargo de fiscal, el brigadier recién ascendido, coronel que era en la direccion de Infantería, D. Federico Fásari.

El Sr. Martí y Miquel, que sigue en el gobierno de provincia, ayer tarde fué allí incomunicado; lo cual después de cinco días de semi-libertad, ha llamado la atención.

EN BURGOS.

Seis padres misioneros de la Compañía de Jesús llevaban quince días de predicación y ejercicios en la ciudad de Burgos, a la fecha de la carta que nos dirige nuestro corresponsal. Rosario y sermón desde el amanecer hasta las siete, en la catedral; a las diez otras dos ó tres horas en San Lorenzo; tarde y noche en San Lesmes, y vuelta a la catedral. En esta han sido tales la aglomeración y fervor de los fieles, que por orden del prelado se ordenó separación rigurosa de ambos sexos con barreras defendidas por guardia civil nada menos.

Una noche cantaron en la catedral los seminaristas, sin que evitara su buen deseo la comisión de un delito piadoso-musical. Otra subieron al púlpito dos pequeñuelos, que peroraron contra la impiedad de los modernos tiempos, obteniendo estrepitosos aplausos dentro de la misma basilica entre ambos pequeños Mones. Ha habido también por las calles sendas procesiones de carlistas de reemplazo y otros de afición, y no han faltado sustos, carreras ni congojas en alguna iglesia, como cuando llegó a indisponerse una señora, cuya causa atribuyó el orador al «enemigo malo.»

Todo esto es muy bueno, sin duda alguna: pero nuestro corresponsal se lamenta de los muchos jornales perdidos en tantos días, de los disgustos conyugales que trae el abandono del hogar por parte de las devotas, de ciertas escenas nocturnas que dieron margen a la separación de sexos en el templo, y de la falta de distracciones honestas en la ciudad, por haber logrado la intransigencia de la sotana que ni concurra música al paseo, ni haya funciones públicas de ninguna especie.

(De *El Liberal*.)

CIRCULARES Y DECRETOS contra leyes.

Corría el año de 1830 en Francia. El Ministerio Polignac, buscando un apoyo al trono en los antiguos realistas y ultra-conservadores, creyó llegado el momento de afrontar la revolución, destruyendo la Carta y las leyes orgánicas por medio de decretos y circulares. Disolvió la Cámara, donde una mayoría de 221 votos (!!!) había hecho triunfar una contestación al mensaje de la Corona, contraria a la que el Ministerio proponía, y se preparó a la resistencia. Los realistas confiaban en la eternidad de la augusta dinastía de Borbon, y creyeron llegado el momento de arrancar del fondo de la sociedad francesa las raíces cortadas, pero vivas aun, de la gran Revolución de 1789. Los doctrinarios, a quienes la Corona no había podido convertir en fieles cortesanos, rechazados de las regiones del gobierno, se unieron con los liberales. Estos, a su vez, buscaron el concurso de la democracia.

En 25 de Julio, el gobierno espidió dos decretos que alteraban las leyes existentes en materia de censo electoral y libertad de imprenta, prescindiendo del Parlamento y de la Carta constitucional; por el primero, se restablecía el privilegio del sufragio; por el segundo, se restablecía la previa censura para los periódicos. Paris se llenó de consternación al conocer estos decretos, que violaban la Constitución y las leyes; Thiers, Chatelain y Canchois Lemaire protestaron contra la violación de las libertades públicas; cada redacción de periódico se convirtió en un centro de resistencia; cuando la policía se presentaba a recoger los números censurados a nombre de los decretos, los periodistas resistían a la policía a nombre de la Constitución y de la ley de imprenta. El gobierno, entonces, empleó la fuerza; los impresores cerraron sus establecimientos, diciendo a los operarios que no había trabajo porque la libertad había concluido y el gobierno había decretado la tiranía con todas sus consecuencias. Cundió el fuego como un reguero de pólvora. La Corte se retiró a Saint Cloud. El 27 estalló la revolución. Todo el 28 duró en Paris la matanza y la carnicería!

Pocos días después, dice Mr. Thiers, salía para no volver jamás a Francia, camino de Cherburgo, Carlos X. el último Borbon, mientras gritaban aun en las calles de Paris: ¡Abajo los decretos! ¡Viva la Constitución! O lo que es igual: ¡Abajo la violencia! ¡Viva la legalidad!

EL GENERAL GORDON.

Paris 20.—El periódico ministerial *La France* menciona el rumor de que el gobierno inglés ha recibido la noticia de que el general Gordon fué cogido y decapitado por los insurrectos sudaneses.

UNA COMIDA.

Los aplaudidos autores de *El reloj de Lucerna*, Marcos Zapata y el maestro Marqués, fueron obsequiados anoche con un modesto banquete en el café inglés por varios amigos y admiradores. Esta manifestación de cariño fué iniciada por los escritores y críticos que forman el grupo del *bilis club*; pero a la idea se adhirieron, apenas tuvieron conocimiento de ella, otros muchos escritores. Durante la comida, reinó la mas franca cordialidad, se dijeron frases ingeniosísimas y los gustos mas diversos, las tendencias mas encontradas cedieron por unas cuantas horas el puesto al deseo de demostrar a Zapata y a Marqués la justa simpatía que sus compañeros les profesan.

Allí estaba, como está siempre donde se celebran triunfos de gente joven, el insigne Arrieta y en torno suyo los contertulios del *bilis*, los del saloncillo de Apolo, los de la tertulia de la Comedia, algunos periodistas, pintores, médicos é industriales. Recordamos a Ramon Rossell, Bussato, Sellés, Bonardi, Ramos Carrion, Chapí, Eduardo Palacio, Zozaya, Blanco Asenjo, los Sierras, Tolosa Latour, Rancés, Fernandez y Gonzalez, Sanchez Perez, Capdepon, Palencia, Aramburu, Luceño, Casañ, Flores Garcia, Mariano Cavia, Bustillo, Taboada, Félix Llana, Blazquez, Picon y otros. Hubo pocos brindis, siendo el más notable esta quintilla de Marcos Zapata:

Gracias por tantos favores
De este banquete, señores,
guardarán memoria eterna,
dos modestos tomadores
de relojes en Lucerna.

La fiesta terminó sirviéndose licores y ricos habanos en el *bilis*, cuyos individuos hicieron los honores de su saloncillo con verdadero cariño. La comida dejará gratos recuerdos en cuantos asistimos a ella, porque lo cierto es que, a pesar de todas las luchas del oficio, los que vivimos de la pluma siempre estamos dispuestos a solemnizar los triunfos de nuestros compañeros. Zapata y Marqués recibieron una muestra de sincero afecto que no olvidarán fácilmente.

(De *El Correo*.)

Leemos en un colega:

«El gobierno anterior tenía el propósito, cuya realización aplazó para el próximo ejercicio económico, de llevar la dirección de penales al ministerio de Gracia y Justicia. Esta medida mereció el aplauso de toda la prensa y de los hombres de administración, y nosotros fuimos uno de los periódicos que mas alentaron al gobierno para que la llevara a cabo sin dilaciones, comprendiendo que cualquier aplazamiento podría impedir la realización de tan prudente y necesaria reforma.»

¿Podrían decirnos los diarios ministeriales si los señores Romero Robledo y Silvela se hallan dispuestos a verificar la traslación de ese centro directivo?

Esto nada tiene que ver con la política, y la administración ganaría mucho con que se hiciera la reforma.»

Ahora no están los tiempos para arreglos administrativos: sólo se piensa en política, mucha política, pero no sabemos con exactitud qué clase de política es la que nos domina, porque la han puesto de un modo, que ni que estuviéramos en perpetuo Carnaval.

EL AMOR Y LA ASTUCIA

En Baltimore acaba de verificarse un matrimonio acompañado de incidentes curiosos. La señorita Fannie Zimmermann, tan coqueta como bella, tenía dos adoradores. Jóvenes y ricos ambos, no sabía por cual decidirse y sostuvo relaciones con los dos, logrando con estrategia femenina que no llegaran a encontrarse más que una sola vez en que estuvieron a punto de ir a las manos. Había dado palabra de casamiento a ambos y fijado la ceremonia para un mismo día y hora en ambos casos. Acercose el plazo y la señorita resolvió dar la palma del vencimiento al primero que llegase.

Uno de los adoradores, Mr. Frank Hellen, sospechando la partida, se presentó antes de la hora, y como la novia le comunicase sus temores se la llevó en el acto a la iglesia en un coche que traía al efecto.

Llegó el novio número 2, Mr. Hammond, virgiano corpulento y de malas pulgas, y al enterarse de la fuga de su amada salió en su persecución en otro coche. No tardó en dar vista al en que iban Hellen y Miss Zimmermann, que asustados con la aproximación del tremendo virginiano no sabían que hacerse. Al fin, al pasar por delante de una estación de policía, echó Hellen pié a tierra y se quejó de que le perseguía un sugeto que quería matarle. La policía vino en su auxilio y prendió a Hammond, mientras su rival salió victorioso con la novia y se casó sin obstáculos. Hammond fué puesto en libertad al día siguiente.

NOTICIAS GENERALES.

Las novedades de Nueva York, recibidas hoy publican los siguientes telegramas:

«Habana 5 de Marzo.—Se ha convocado para el 9 del actual una junta de accionistas de la Caja de Ahorros, que suspendió sus pagos anteaer. El presidente y director de dicha institución, D. Joaquin Limendoux, era tenido en mucha estima y no se duda de su honradez.»

Habana 5 de Marzo.—Ha habido un pánico entre los depositarios del Banco Industrial, y muchos de ellos acudieron hoy a retirar sus depósitos. Dicha institución hizo frente a todos sus compromisos con la ayuda del Banco Español y de un banquero particular. El banco tuvo abiertas sus puertas a los acreedores hasta las ocho de la noche.»

Dentro de pocos días se publicará el decreto nombrado gobernador de Madrid al Sr. Villaverde.

El conde de Toreno aprieta por que esto sea pronto, porqued esa dejar la carga.

Una carta de Segorbe, después de dar cuenta de la anheiosa expectativa con que era esperada la noticia del indulto de Abió, y de la que produjo este indulto, añade lo siguiente:

«Abió continúa bien de salud; pero su boca es un volcán de palabras injuriosas; hay ratos que se oye desde la calle y pronuncia cosas terribles.»

También presume de poeta, y ha leído a

los que le visitan en el calabozo una descripción de los presidios de Ceuta, escrita en quintillas. Dice que escribirá su vida en verso.

Cuando le comunicaron la gracia de indulto, no se manifestó muy impresionado.

El juzgado de la Inclusa, escribana del señor Escobar, continúa practicando diligencias en averiguación de las causas que motivaron el crimen del Canal.

Hoy han prestado declaración algunas personas; hasta ahora no se ha hecho ninguna prisión.

Hablando de una visita que anoche recibió «El Progreso» del Sr. Rubau Donadeu, añade:

«Como es público y notorio, el ex-diputado catalán representa los intereses de doña Mercedes Martínez de Campos: esta señora le escribe desde París casi diariamente, por lo cual, y para contestar el mismo día en que recibe la carta el Sr. Rubau, va á la Central de Correos á las dos, á recogerla de manos del cartero.»

Pero es el caso, «El Progreso» dice, que el Sr. Rubau sospecha que le abren las cartas, y anoche fué á quejarse al subsecretario de Gobernación.

GACETILLAS.

Abusos.—Es preciso que el Sr. Oña y Quesada no prodigue el nombramiento de alcaldes de barrio cediendo á las indicaciones é influencias de sus amigos políticos y que las personas á quienes agracie con esa distinción tengan las condiciones de ilustración, cultura y moralidad necesarias para que enaltezcan el cargo que ejercen y no comprometan y arrastren por los suelos el prestigio que deben tener la autoridad y sus agentes desde el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia hasta el último alguacil, desde el Gobernador Civil de la provincia hasta el mas infimo individuo del Cuerpo de Orden Público, desde el Alcalde 1.º de una ciudad como Almería hasta el mas humilde Alcalde de barrio.

Segun se nos informa, á las once y media de la noche del sábado anterior, un individuo, en completo estado de embriaguez, muy conocido en el Puerto y que dijo ser alcalde del Cuartel Primero, se presentó en el establecimiento de José Aparicio, sito en la calle de Trajano y con ademanes descompuestos notificó á la esposa del dueño que al dar las 12 en punto cerrase las puertas de la casa y echase la gente á la calle.

La muger así interpelada le contestó que habiéndose dejado sin efecto las órdenes dictadas por el ex-gobernador Sr. Morales García sobre el cierre de los establecimientos, le estrañaba que solo el suyo se condenase á clausura, que cuando lo hiciesen los demás acataria la orden y que se la diese por escrito.

El Sr. Alcalde de barrio, que es al mismo tiempo funcionario en una dependencia del Estado, llamó á los serenos y quiso violentamente ejecutar su capricho; á las reflexiones que le hicieron sobre su mal proceder tres sujetos que se hallaban cenando, replicó con frases mal sonantes y dicerios que el respeto á nuestros lectores no nos permite aquí estampar, y por fin de fiesta amenazó con llevar amarrado codo con codo á un periodista muy conocido en esta capital, porque trató de hacerle comprender que estaba cometiendo una arbitrariedad, que si era alcalde de barrio en el Puerto, allí, y solo allí tenia jurisdicción, que en todo caso tampoco podría ejercer por el estado de su espíritu.

Ya hemos dicho que á estas razones contestaba el representante de la autoridad con palabras iracundas y como el escándalo iba revistiendo caracteres deplorables se envió un recado al segundo jefe de Orden Público D. Andrés Alonso, á quien no se encontró en su casa, presentándose su hijo D. Antonio que, al fin, pudo conseguir llevarse á aquel furioso Neron.

Dejamos al criterio del Sr. Oña y Quesada, á quien se han denunciado estos hechos, los comentarios á que se prestan, y le suplicamos en nombre de las personas honradas y pacíficas á quienes insultó y provocó á gritos, el héroe de este suceso, despoje á ese alcalde de barrio de un baston que seguramente no se le ha entregado para que vaya á sembrar el terror en el espíritu de una atribulada muger, á atropellar á un industrial honrado, á querer llevar presas á las personas que le llamaban la atención sobre su injusticia, y á hollar la Constitución y la ley con sus procedimientos mas propios de los mandarines chinos que de los agentes de un caballero y de una autoridad como D. Juan Oña, que no tiene por cierto esas aficiones despóticas, que cumple con las reglas de la cortesía y no ha de aprobar las formas marroquies de su subordinado.

Además, convendría que se hiciese entender á los Alcaldes de barrio, por si hay muchos ejemplares como el autor de las escenas del sábado, que su autoridad se limita al radio de su distrito, que fuera de él no tienen jurisdicción alguna para ordenar prisiones ni clausura de tiendas, y que no comete desacato alguno el ciudadano que, en casos como el que dejamos relatado, se opone á la arbitrariedad y sostiene su derecho.

Y si el Sr. Oña quiere le citaremos varias sentencias del Tribunal Supremo en apoyo de nuestras palabras.

Tanta competencia tenia el alcalde de barrio del cuartel primero para mandar cerrar la casa de José Aparicio en la calle de Trajano, que pertenece al cuartel tercero, como el Obispo de la Diócesis para dictar un bando de policia en cualquiera de los ramos municipales.

Novillos.—El dia 13 del próximo mes, domingo de Pascua, se celebrará en la plaza de toros de esta capital, una magnífica corrida, para la que se ha contratado al diestro Valentin Castejon, de Murcia, con su media cuadrilla, y á José García (a) Minuto, de Almería.

En la confianza que el ganado ha de responder y dadas las condiciones de los diestros, creemos que ha de quedar satisfecho el público que á la misma asista.

Un reo.—El viernes fué puesto en capilla en el Puerto de Santa María, Antonio Roldan Sevilla, autor del robo y asesinato del ventero del Empalme, Antonio Vazquez.

Viajero.—Ha llegado á Jerez el ejecutor de la Justicia de la Audiencia de Sevilla, que es uno de los funcionarios de la Administración española que mas trabajan en estos tiempos.

D. E. P.—El Domingo 23 del corriente ha fallecido en esta ciudad la Sra. D.ª Maria de los Angeles Fernandez á consecuencia de un ataque apoplético.

Enviamos á toda su familia nuestro mas sentido pésame.

En la reunion celebrada en el Centro Militar de Madrid la noche del 20 del actual, el inspirado autor de «La Pasionaria» D. Leopoldo Cano y Massas, leyó las siguientes bellísimas décimas, que con gran placer reproducimos.

Dicen así:
LO QUE CANTÉ Á MI PATRONA.

Dejando en mi compañía el hueco de una persona, fui del campo de Belona á la casa de Thalía. Por boleta, mi osadía, y mi antojo por furriel, vi un zaguan, y entrando en él, reclamé lo de costumbre: agua y sal y algo de lumbre y una hojita de laurel.

Mientras hervía mi guiso en la prestada cazuela, di un abrazo á la vihuela, templé y dije: «con permiso.» Oír mi patrona quiso «cantar jondo» y «de verdad», y entoné á su voluntad mi repertorio mejor, que es: una marcha al «error» y un himno á la libertad.

Mis cantares de soldado censuré, bajo una artesa, un dogo, de esos de presa que ahullaba desahogado: «Gran crítico me ha ladrado!» (por la cara que tenía exclamé); y la Poesía contestó: «No es por tus yerros.» —¿Pues por qué ladra?—A los perros les molesta la armonía.

«Ese can de una beata, mes un lamedor de hisopo que vino «perdiendo el jopo» el dia de Peña-Plata. «Para él no hay música grata «si no entona un sacristán; «silbando se llama al can, «y á silbidos está sordo, «y con lo ageno anda gordo «y muerde al que le echa pan.»

...Dijo, poniendo un bozal al perrazo intransigente que, mirado atentamente, era un «soberbio animal.» Y templando bien... ó mal, (porque la vihuela engaña) pensé en la gloria de España y dediqué estos cantares á los pobres militares que mueren en la campaña.

«Cuando la traicion se agita «y con mártires se aquieta, «vosotros dais al poeta «los héroes que necesita. «¡Victorial el progreso grita, «el iris de paz asoma. «y la flor crece en la loma «con vuestra sangre regada «y en el casco de granada «hace el nido la paloma.

«Hermanos queridos son, «unidos con lazo fuerte, «la poesía y la muerte, «la guerra y la ilustración. «Cuando el ruido del cañon «espanta á la iniquidad, «con fragor de tempestad «sobre el campo de batalla «abre un hueco la metralla «y pasa la libertad.

«Amigos que, sobre nieve «por el monté habeis cazado «unas fieras que han llegado

«hasta el siglo diez y nueve! «Para ese tropel alevé «no basta el valor del Cid, «pues vencidos en la lid, «acometen por doquiera, «y, muertos en la trinchera, «resucitan en Madrid.»

Leopoldo Cano.

Aquí no sobra nada.—El gobernador de Tarragona ha dispuesto que la cantidad de 110 pesetas producto del sobrante de ramo de la higiene correspondiente al mes de Febrero, se distribuya en limosnas á los pobres, y en los meses siguientes repetirá iguales repartos.

El año actual es bisiesto, y como es sabido son años bisiestos en el calendario gregoriano todos aquellos cuyo guarismo puede dividirse exactamente por cuatro. Sin embargo, fueron exceptuados de esta regla los años seculares en cuyo guarismo las cifras significativas no son divisibles por cuatro. Esto sucederá con el año 1900, como pasó tambien con los años 1700 y 1800. El año 1600 fué bisiesto como lo serán los años 2000, 2400, 2800, etc.

La supresion de un dia cada siglo tiene por objeto establecer el acuerdo mas perfecto posible entre el calendario y los fenómenos celestes, acuerdo que, sin embargo, no puede ser cabal, de modo que dentro de cuatro mil años habra necesidad de señalar treinta dias al mes de Febrero.

Menu.—Hé aquí el de un banquete recientemente celebrado en un pueblo de las inmediaciones de Calatayud:

Una ternera.
Treinta y cuatro cabritos.
Veinte corderos.
Veinticuatro capones.
Seis carneros.
Dos cargas de licor, y
Cincuenta paquetes de puros.
Nada se dice del vino, aunque es de suponer que estaria en proporcion de los licores, no ya de los manjares.

Tribunales de oposicion.—En el ministerio de Fomento se estudia un proyecto que reforma completamente la manera con que hasta ahora se ha procedido al nombramiento de los tribunales de oposicion á cátedras.

Parece que en vista de la poca escrupulosidad con que en algunos casos se constituyeron dichos tribunales de personas predisuestas en favor de determinados opositores, se piensa privar al ministro de la facultad que tiene de nombrarlos, y que en su lugar se concederá á las corporaciones docentes el derecho de designar los jurados que han de constituirlos.

Larga cuanto dolorosa experiencia demuestra que en efecto no siempre se ha procedido con estricta justicia en lo referente al nombramiento de los tribunales de oposicion, y hora es ya de que se corrijan abusos que si favorecen los intereses de los opositores preferidos, pueden perjudicar los de la enseñanza.

Todo aquello que se haga con objeto de evitar corruptelas de este género, obtendrá el aplauso de la opinion.

Tenedor de libros.—Desea colocarse en una casa para llevar la contabilidad y correspondencia, dos horas por la mañana y dos por la tarde ó noche.

En esta imprenta darán razon.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida, y como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., D. Roteo Olavarría.—Bragado, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 20 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Julian.
De Idem, id. Monserrat.
De Idem, id. San Fernando.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor San Fernando.
Para Idem, id. Monserrat.
Para Motril, id. Julian.

CEMENTO PORTLAND.

Para solado de todas habitaciones, pavimentos y aceras.

Dírjirse calle de Murcia núm. 6.

LA PALMA CATALANA.

En este establecimiento para todas las festividades hallará toda persona que me honre con su presencia un extenso surtido en ramilletes y fuentes de todas clases donde poder elegir elaboradas con perfeccion y esmero con precios equitativos.

Se confeccionan ramilletes de preciosos caprichos con magníficas alegorías.

Se elaboran diariamente los ricos biscochos tostados para el chocolate.

DEPOSITO DE ESTA PROVINCIA Del Guano de San Gobain.

Abono completo intensivo y superior al del Perú. Habiendo obtenido 33 grandes premios en distintas exposiciones.

El que desde adquirir dicho guano puede dirigirse á los Sres. Sanchez Coca y Compañía en la plaza de San Sebastian en esta capital, los cuales son únicos depositarios en la provincia y podrán informarse los labradores de los datos que deseen respecto al modo de usar tan importante abono.

Se recomienda muy principalmente á los labradores de caña dulce por ser utilísimo para esta plantacion.

Los precios á la venta en este depósito Son de 1 arroba á 100 á 19 reales arroba
» 100 » » 300 » 18 1/2 » »
» 300 » » en adelante 18 »

Si algun labrador deseara adquirir dicho guano por un plazo determinado que no exceda de un año, dando garantías suficientes á comodidad de los depositarios, puede obtenerlo con solo el aumento del 1 por 100 mensual de los precios indicados.

Para la próxima Cuaresma.

Se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete, el rico Bacalao Escocia como igualmente Inglés, Labrador y Noruego, sin espinas ni pellejo. Tambien hay lentejas blancas, Garbanzas de Alfarnate y Habichuelas del Pinet.

VENTA.

Se vende un almacén situado en la calle del puerto contiguo á la Aduana, conocido por el de la Sal.

Don José Gonzalez Canet suministrará informes.

Diego Toledo,

5.—Tiendas.—5.

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez. Nuevos y extensos surtidos en pasamaneria encages, golas y otras novedades para señoras.

Guantes de cabritilla, seda y de abrigo La nueva perfumeria de mompelas á la olor «La Gardenia» extractos para el pañuelo de «Chipre», «Mtsota» y «Heno».

Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos apropios de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.

5.—Tiendas.—R

CAFÉS

MUY SUPERIORES

Tostados y molidos por un nuevo procedimiento que evitan

EN UN TODO SU EVAPORACION

por la casa de

GINESA LOPEZ É HIJO.

UNICA FABRICA DE CHOCOLATES MONTADA AL VAPOR Fab. Marín, 10.—Despacho, Marín 20, Frente al Gobierno Civil.

Indiscutibles chocolates por su fabricacion y componentes á 3, 3.50, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. libra.

Considerables descuentos al por mayor. Expediciones á todos puntos. Ventas á plazos.

INTERESANTE.

En los almacenes de D. Julian Gimenez se venden barriles superiores para uva al precio de 7 reales.

Así mismo cajas á 5 y medio y las de una arroba á 3.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales dirigida por el ingeniero de Montes D. Segundo Cuesta y los de minas D. Domingo Gimenez y Don Pedro Bianchi.

Plaza de Santo Domingo 11.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PLATERÍA CHRISTOFLE.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
EL UNICO concedido al arte de platero en metales plateados.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Unicas garantias para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Unicas garantias para el comprador.

CHRISTOFLE y Comp.^a, en PARIS.

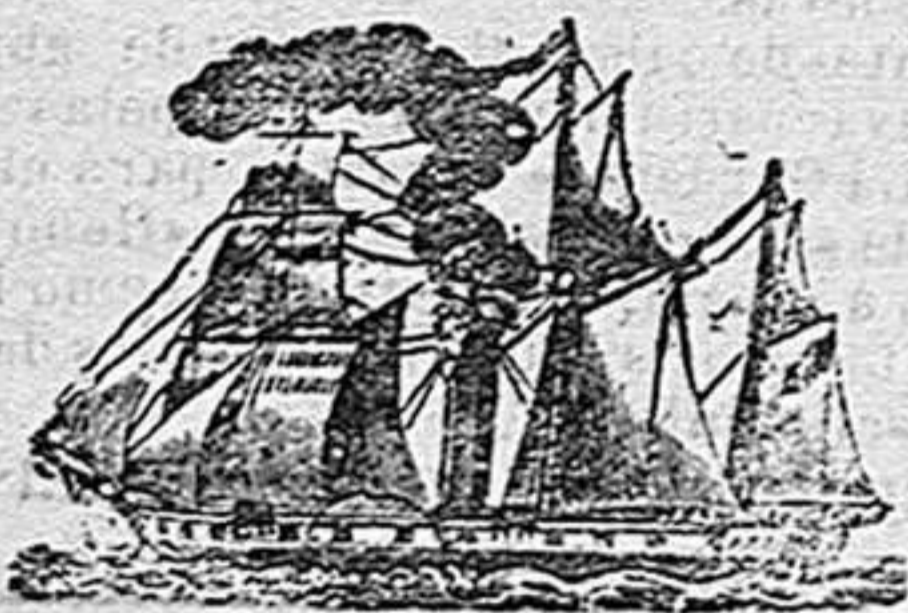
ACEITE PURO DE HIGADO de Bacalao



Preparado por **LANMAN y KEMP**.
Este es el único remedio para la curacion de todas las enfermedades de **LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES**.
Cada vez con perseverancia en union del **PECTORAL DE ANACAHOTTA**.
Se han observado curaciones sorprendentes en muchos casos de **CONSUMACION Y TISIS**.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Servicio regular semanal EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor Correo de Alicante.

Llegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.
Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

TOMAS TERRIZA GOMEZ Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Además he recibido todos los artículos de verano en salones, castores, gomas mates.

Acudir, que se acaban.

En el establecimiento de J. Orta, se acaban de recibir, procedentes de Candelario, lenguas de cerdo y lomo en adobo, longaniza y chorizos, Sardinias sin espinas, legumbres de Nantes, Salchichon de Vich y sobrecasada mallorquina, Tapioca y té, clase superior. Chocolates de su acreditada fabricacion y café molido, sin rival.

AVISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

También se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gnyer.

LUIS GARCIA CARMONA
Calle de las Tiendas.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878 APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.
DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.
MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON y MOSCOW, 1872.
MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boinod (Boulev^o Ornano), PARIS
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.
Escribir el nombre de HOGG y además la certification de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA.—Escribase en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO. de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer a los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido completo de perfumeria de Coudray en jabones, colonias, esencias, extractos de la acreditada fábrica de la sociedad Higiénica de Paris.

También han recibido una nueva coleccion de Lámparas de suspension, sobre mesa y brazos para pared, en bronce.

Además encontrarán sus favorecedores surtido general de quincalla y ferreteria a precios sumamente económicos.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente a la plaza de Bermudez, hay a la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y a precios muy económicos.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañia Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en conviuacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payao Collao, Arica, Iquique, Callera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad y pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse a los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden a los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas a 16 reales.
Tablazon de 5 en tablón a 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas a 7 1/2 reales.
Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados a máquina a precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

BAJO LA DIRECCION DE D. LAUREANO Campra, sigue abierta en la calle de la Fuente núm. 2. la clase de música para solfeo y piano para las señoritas de corta edad expresamente, siendo los honorarios 30 reales al mes.

También hay otra clase de 6 a 8 de la noche para los caballeros que quieran estudiar piano, canto y violin.

Sigue dando lecciones a domicilio, de canto y piano.

Calle de la Fuente número 2.

SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor español

ANDALUZ.

Llegará todos los Mártes de Orán. Saliendo todos los Viernes para el mismo punto.

Se despacha por los señores M. Ruiz Reyes é hijo, calle de Bilbao, núm. 5.

SAN ANTONIO.

NUEVA FABRICA DE CHOCOLATES

DE FRANCISCO ORTEGA.

Calle de Granada núm. 54.

Para su elaboracion se emplean los mejores productos conocidos hasta hoy.

Se elaboran chocolates muy superiores de 3, 3 y medio, 4, 4 y medio, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 16, y 20 rs libra.

Se conceden plazos al por mayor con importantes descuentos.

Expediciones a todos puntos.

MADERAS.

En la calle del Puerto de esta Ciudad, junto a la Aduana Nacional, se espande Madera superior perfectamente seca, de pino rojo y abeto.—Luis Terriza, en liq.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán a plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.